

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Seguridad Ciudadana**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**18 de diciembre de 2018**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.-** Buenas tardes. Agradezco la asistencia de las y los diputados, asesores, prensa y personas en general que en esta ocasión nos honran con su distinguida presencia.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Ruego al Secretario proceda pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Por instrucciones de la Presidencia tengo a la vista la lista de asistencia con la firma de los legisladores presentes, que daré cuenta:

En primer término, la Presidenta, diputada Esther Leticia Varela, el diputado Guillermo Lerdo de Tejada, el de la voz, Federico Döring, está el diputado Héctor Barrera Marmolejo, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Yuriri Ayala, el diputado Carlos Castillo, que afortunadamente se logró incorporar después de su presencia en el pleno, la diputada María Guadalupe Aguilar Solache y la diputada Paula Andrea Castillo.

Hay quórum para iniciar la reunión, diputada Presidenta.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se declara abierta la sesión.

El siguiente punto es la lectura, discutir y en su caso aprobar el orden del día de esta sesión, el cual ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo y someta a consideración la aprobación del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día y se someterá a consideración y aprobación de la misma.

Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con fecha martes 18 de diciembre de 2018, a las 16:00 horas, salón *Heberto Castillo*, Recinto de Donceles y Allende. Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2018
- 6.- Asuntos generales

Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la aprobación del orden del día al que he dado lectura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Solicito al diputado Secretario someter a consideración del pleno de esta Comisión si es de dispensar la lectura, toda vez que fue distribuida con anterioridad a los integrantes de la Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión ordinaria de esta Comisión del Congreso de la Ciudad de México. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Solicito de manera más respetuosa someter a consideración de los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el acta de la primera sesión ordinaria.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de esta Comisión del Congreso de la Ciudad de México. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Compañeras y compañeros diputados, el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2018, por lo cual solicito al Secretario someta a consideración la dispensa de la lectura del dictamen, en virtud de que fue distribuido de manera oportuna a cada uno de los integrantes.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a su consideración si es de dispensarse la lectura del dictamen derivado de la Medalla al Mérito Policial 2018, habida cuenta que se ha circulado con anticipación y todos hemos tenido oportunidad de darle lectura con anterioridad. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Está a consideración el dictamen. Los diputados que quieran hacer alguna observación, sírvanse manifestarlo. ¿Alguien quiere?

No habiendo diputadas ni diputados que quieran hacer uso de la palabra para observaciones o modificaciones al dictamen, solicito al Secretario se sirva someter a consideración la aprobación del dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2018.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta quienes estén por la afirmativa del dictamen. Esta votación sería de carácter nominal, así es que se suplica que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

*(Votación Nominal)*

Jannete Guerrero, a favor.

Döring, en pro.

Varela, en pro.

Aguilar Solache, en pro.

Carlos Castillo, a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputados y diputadas.

Hoy con la aprobación de este dictamen contribuimos a seguir incentivando la participación y el mejor desempeño de nuestros cuerpos policiacos, pues una vez que se emitió la convocatoria tuvimos una participación exitosa, se otorgaron la medalla y reconocimiento a 204 policías registrados, entre ellos el 100% de las mujeres enlistadas.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Aquí me gustaría proponer la realización de mesas de análisis con los 16 alcaldes en materia de seguridad.

Para lo anterior, le pediría al Secretario leer el acuerdo que se propone para la realización de dichas mesas.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia daremos lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Seguridad Ciudadana mediante el cual se cita a mesas de consulta a los 16 alcaldes de la Ciudad de México para evaluar, proponer y discutir en materia de seguridad la situación que guardan sus alcaldías, así como las propuestas sobre este tema, de acuerdo a los diagnósticos que presenten.

Considerando:

Primero.- Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Apartado A fracción II que el Congreso de la Ciudad es una de las autoridades de la Ciudad de México.

Segundo.- Que de conformidad con el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa de esta entidad corresponde al Congreso de la Ciudad de México en materias que expresamente le confiere la misma.

Tercero.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México las comisiones son órganos internos de organización, integrados por las y los diputados, constituidas por el pleno, que tienen por objeto contribuir al mejor y más expedito desempeño en las funciones legislativas.

Cuarto.- Que de conformidad con el artículo 72 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión podrá invitar a las y los titulares de las distintas dependencias o entidades locales de las demarcaciones territoriales de la ciudad en los casos en que su competencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones.

Quinto.- Que de conformidad con el artículo 209 fracciones X, XI y XV del Reglamento de la Ciudad de México, el cual establece que corresponde a la Junta Directiva consultar a los titulares de las entidades de la administración pública de las alcaldías cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

Acuerdo:

Primero.- La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura establecerá el calendario de asistencia de los alcaldes a las mesas de consultar para evaluar, proponer, discutir en materia de seguridad la situación que guardan sus alcaldías, así como las propuestas sobre este tema de acuerdo a los diagnósticos que presenten.

Segundo.- Dicho calendario y propuestas se generarán del 7 al 31 de enero, a petición y propuesta de las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y diputados en general, cuyas propuestas se recibirán antes del 28 de diciembre del presente año.

Tercero.- La Comisión de Seguridad Ciudadana establece el siguiente formato para el desarrollo de las mesas de consulta conforme a lo siguiente:

1.- Bienvenida por parte de la diputada o diputado que preside la Comisión, así como lectura del formato para el desarrollo de las mesas de consulta.

2.- Intervención por parte del alcalde hasta por 15 minutos para rendir el informe del diagnóstico que guarda en materia de seguridad su demarcación.

3.- Intervención de una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:

a) Asociación política Encuentro Social.

b) Partido Verde Ecologista de México

c) Partido Revolucionario Institucional.

d) Partido del Trabajo.

e) Partido de la Revolución Democrática.

f) Partido Acción Nacional

g) Partido MORENA.

4.- Intervención por parte del alcalde hasta por 10 minutos.

5.- Réplica por una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario hasta por 3 minutos. El orden de intervención será el mismo señalado en el numeral 3.

6.- Mensaje final del alcalde hasta por 5 minutos.

7.- Mensaje final por parte de la diputada o diputado que preside la Comisión, hasta por 3 minutos.

Cuarto.- Durante la realización de las mesas de consulta sólo harán uso de la palabra las y los diputados que prevé el presente acuerdo.

Quinto.- Una vez recibidas las propuestas de fechas de asistencia de cada uno de los alcaldes a las mesas de consulta, se realizará el calendario correspondiente y se remitirá.

Sexto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Junta de Coordinación Política y al Presidente de la Mesa Directiva para que lo hagan del conocimiento de todas y todos los diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a los titulares de las alcaldías para los efectos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, en el Salón Heberto Castillo, el 18 de diciembre del presente año.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Está a consideración el acuerdo. Los diputados o diputadas que quieran hacer alguna observación, sírvanse manifestarlo.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Con su venia, Presidenta.

Me parece que es de celebrar el acuerdo, quizá sólo como se establece la potestad de que cualquier diputado o diputada promueva una fecha ante esta Comisión, a mí me parece que quizá sería más atinado que las reuniones fuesen en orden alfabético, como casi siempre han sido, para tener un poco más de orden y que no tengamos después problemas de empalmar la agenda de legisladores con alcaldes. Si deseamos por orden alfabético durante esos días sería más fácil para que se pudieran compaginar agendas de legisladores y de alcaldes a través de la Presidencia de esta Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario, tomamos en consideración su observación, muchas gracias.

¿Alguno más, alguna más?

Le solicito al Secretario sírvase someter a consideración la aprobación del acuerdo de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a su consideración la aprobación del acuerdo, con las modificaciones sugeridas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

¿Si algún diputado o diputada desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra?

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:16 horas y de acuerdo a las atribuciones conferidas a una servidora como Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en el artículo 211, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad, se declara la Comisión en reunión permanente para poder llevar a cabo las mesas de análisis aprobadas.

Gracias por su asistencia. Muchas gracias, diputados, diputadas.

Muchas gracias.

